



PAULA T. DOW
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para publicación inmediata
Día 7 de Abril del 2011

Para más información llamen:
Jeff Lamm 973-504-6327
Neal Buccino 973-504-6327

El concesionario Brad Benson pagará \$65,000 para resolver la investigación de la División de Asuntos del Consumidor

NEWARK- Edison Motor Car, Inc., que hace negocio como Brad Benson Hyundai/Mitsubishi, ha acordado a pagar \$65,000 y cumplir con las leyes y regularizaciones del Estado en los anuncios y ventas de autos usados, bajo los términos de una Orden de Consentimiento que resuelve la investigación conducida por la División de Asuntos del Consumidor del Estado.

Los consumidores que reportaron quejas con la División alegan que el concesionario, localizado en South Brunswick, no pagó a tiempo los préstamos de los vehículos aceptados como pago de entrada y no declaró el uso o daño previo de los vehículos usados ofrecidos de venta por el concesionario.

“Los consumidores necesitan saber toda la información relevante acerca del vehículo, antes de firmar un contrato de venta. El concesionario tiene que declarar estos hechos, como hemos reiterado en los términos de este acuerdo,” dijo la Fiscal General Paula T. Dow.

Todas las quejas de los consumidores han sido resueltas por el concesionario. Durante el próximo año todas las quejas de los consumidores recibidas por la División serán mandadas a Brad Benson Hyundai/Mitsubishi para resolución. Si el concesionario y el consumidor no pueden resolver una queja, la Orden de Consentimiento requiere que el asunto vaya a arbitraje obligante ante la Unidad de Alternativa a la Resolución de Disputa de la División.

Bajo los términos de la Orden de Consentimiento, Brad Benson

Hyundai/Mitsubishi pagará cualquier resto de préstamo en los vehículos aceptados como pago de entrada después de 30 días de tomar posesión de los autos, y usará Carfax u otro servicio semejante para discernir el uso o daño previo de los vehículos usados ofrecidos de venta y proveerá esa información al consumidor antes de la compra.

La Orden de Consentimiento también requiere que cualquier anuncio de venta de un vehículo usado, incluyendo listados de internet, lleve el *Buyers Statement* (Declaración del Comprador) como es requerido por las Regularizaciones de Publicidad de la Comisión de Vehículos Motorizados.

“Usted puede comprobar las llantas, abrir el capó, y chequear la carrocería por oxidación, pero si no se lo dicen, usted nunca puede saber si su auto o camión ha sido arrendado o ha sido dañado en un accidente y reparado.” dijo Thomas R. Calcagni Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor del Estado.

De todas las quejas recibidas el año pasado, las relacionadas con los automóviles ocuparon la primera categoría. Aproximadamente 1,800 de las 14,000 quejas recibidas por la División de Asuntos del Consumidor en el año 2010 fueron acerca de automóviles.

La Delegada del Fiscal General Cathleen O'Donnell y Alina Wells de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor representaron el Estado en este acuerdo. El Investigador Murat Botas de la Oficina de Protección al Consumidor condujo la investigación.